

“LA MUJER OBJETO EN LA VIOLENCIA DE GENERO”

Por Juan Carlos Feulien*

Antes de entrar en tema es necesario aclarar que el ser humano no está solo en el mundo si no que es un ser social, ya que nacemos en una familia donde hacemos nuestros primeros vínculos primarios, luego en la escuela y otras instituciones y finalmente en el ámbito laboral. Cada momento histórico, cada forma social produce al hombre. Por eso al estudiar al hombre, es fundamental indagar acerca de su tiempo, de su lugar, de su espacio, y también es fundamental abordar los problemas teniendo en cuenta insoslayablemente el contexto social, los niños y los adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad emocional, psicológica y física, dado su situación de dependencia hacia el adulto, y por ello cuando es tomado como objeto de deseo para satisfacer necesidades, se produce un quiebre en ese desarrollo sumamente importante para el ser humano que muchas veces provienen de círculos cercanos al entorno de estos. El presente escrito pretende empoderar a los individuos en la prevención de la violencia de género y evitar ser tomados como objetos.

La Organización Mundial De La Salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o con amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

Recientemente se sancionó en nuestro país la ley 26.4851, conocida como la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en marzo del año 2009 y promulgada de echo en abril del mismo año dio un paso importantísimo en el reconocimiento de este problema social que aflige a las comunidades. La misma promueve que se inicien acciones tanto a nivel estatal como a nivel de las organizaciones privadas para atender al tema en cuestión.

La dependencia psicológica es evidente en los dichos de las víctimas que dicen amar al victimario y que ellos las aman a ellas, produciéndose una relación patológica en la cual quedan inmersas.

La opresión y la esclavitud que genera la situación que produce el considerar a la mujer como un objeto o cosa propiedad exclusiva del varón, donde la mujer es tomada en cuenta solo para satisfacer las necesidades del victimario

Devolverle a la víctima y en todo caso, concientizar en diversos ejes temáticos a tener en cuenta, como pueden ser los siguientes.

1) La individualidad, la propia subjetividad, el respeto y la tolerancia por las propias ideas e ideologías y las de los demás.

2) Respeto y consideración del propio cuerpo, comprender y hacer comprender el concepto de propiedad del físico, el cuidado del mismo, la salud y la prevención de enfermedades propias de la mujer.

3) El desarrollo humano y la autorrealización en lo laboral, personal y familiar de acuerdo a las expectativas que cada uno tenga de ellas.

1 - www.who.int/topics/violence/es/

2 - Dulton y Painter, 1981, 1993; Long y Mc Namara, 1989.

3 - Violence by intimate partners. En: World Report on violence and Health. Geneva: WHO, 2002; p. 89-121

3 – Los ejes temáticos fueron elaborados en base a la observación y estudio de la temática por Juan Carlos Feulien,

Juan Carlos Feulien

Psicólogo Social.

Coordinador del Gabinete Social,
en la Dirección de Economía Social
y Microemprendimientos, de la

Secretaría de Desarrollo Humano, Municipalidad de Campana.

Observador Profesional Silente y Coordinador de Grupos Operativos
en Primera Escuela Itinerante de Psicología Social.

